

CONTRATAR LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA SALA DE ESPERA UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE HOSPITALIZACIÓN, AMPLIANDO LA CAPACIDAD DE LA SALA DE ESPERA DANDO CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES Y NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ENTIDADES PRESTADORES DE SERVICIO EN SALUD COMO MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO

Evaluación técnica se verificarán los siguientes requisitos:

DESCRIPCION			SOLICON LTDA			PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL LTDA			MERY TERESA GAUTAN		
			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES FOLIOS
PERFIL DEL OFERENTE											
Si es persona natural: Debe ser un profesional en Arquitectura o Ingeniería Civil con experiencia específica en construcción de obras hospitalarias (con tarjeta profesional vigente), con experiencia mínima de tres (3) años en actividades de remodelación y/o construcción de obras hospitalarias en entidades del estado o privadas. Debe presentar y tener inscrito en el Registro Único de Proponentes las siguientes clasificaciones: 30101500 – 30101600 – 30101800 – 31211500 – 31211700 – 72121400 – 72121400 – 72151400 – 81101500 – 81101700 – 95122000											
Si es persona jurídica: El objeto social en Cámara y Comercio debe comprender la realización de actividades de construcción de proyectos civiles y demás actividades relacionadas con Arquitectura. La antigüedad de ésta deberá ser como mínimo de tres (3) años contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta. Si en el momento de la propuesta y/o contrato por sus características excede las facultades del representante legal para contratar, deberá anexarse autorización de la Junta Directiva o Socios, según sea el caso. Debe presentar y tener inscrito en el Registro Único de Proponentes las siguientes clasificaciones: 30101500 – 30101600 – 30101800 – 31211500 – 31211700 – 72121400 – 72121400 – 72151400 – 81101500 – 81101700 – 95122000											
Si es Consorcio o Unión Temporal: Cuando esté conformado por dos o más personas jurídicas, el objeto social en Cámara y Comercio de al menos uno de sus integrantes debe comprender la realización de actividades obra civil, la antigüedad de cada uno de los integrantes deberá ser como mínimo de tres (3) años contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta. La suma de las experiencias debe dar el monto en tiempo del contrato. Debe presentar y tener inscrito uno de los integrantes en el Registro Único de Proponentes las siguientes clasificaciones: 30101500 – 30101600 – 30101800 – 31211500 – 31211700 – 72121400 – 72121400 – 72151400 – 81101500 – 81101700 – 95122000			XXX		FOLIOS 23 Y LA 177	XXX		FOLIOS 37 Y LA 79	XXX		FOLIOS 16 Y LA 31
Cuando esté conformado por dos o más personas naturales, al menos uno de sus integrantes deberá ser profesional de la ingeniería y/o arquitectura debidamente matriculado en el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería o Consejo Profesional Nacional de Arquitectura (con tarjeta profesional vigente) según sea el caso, con experiencia mínima de tres (3) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Debe presentar y tener inscrito uno de los integrantes en el Registro Único de Proponentes las siguientes clasificaciones: 30101500 – 30101600 – 30101800 – 31211500 – 31211700 – 72121400 – 72121400 – 72151400 – 81101500 – 81101700 – 95122000											
Cuando esté conformado por una persona natural y una persona jurídica el objeto social en Cámara y Comercio de sus integrantes debe comprender la realización de actividades de ingeniería o arquitectura, la antigüedad deberá ser como mínimo de tres (3) años contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta. Debe presentar y tener inscrito los integrantes en el Registro Único de Proponentes las siguientes clasificaciones: 30101500 – 30101600 – 30101800 – 31211500 – 31211700 – 72121400 – 72121400 – 72151400 – 81101500 – 81101700 – 95122000											
REQUISITOS DEL PROPONENTE											
* El proponente deberá tener en el objeto de cámara y comercio la siguiente actividad en ADECUACIONES Y REMODELACION DE OBRA CIVIL.											
* EL PROPONENTE deberá entregar una descripción de su empresa y organigrama en donde esté claramente cuánto tiempo lleva en el mercado realizando el objeto de la presente invitación, indicado el recurso humano con el que cuenta para respaldar técnicamente al Instituto, el suministro, instalación y puesta en marcha del sistema.			XXX		FOLIO 182 A LA 183	XXX		FOLIO 19 A LA 26	XXX		FOLIO 39 A LA 40
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES											
Programación de Obra: en esta programación debe tenerse en cuenta que los horarios para la intervención son en horas nocturnas, fines de semana y festivos, previa coordinación y aprobación por los servicios afectados.			XXX		FOLIO 185 A LA 188	XXX		FOLIO 207			FOLIO 112 A LA 113
EQUIPO DE TRABAJO											
PERSONAL											
Residente de obra			XXX		La hoja de vida de Nelson Aldana Castro.No cumple tiene 3 años de experiencia específica certificada en los últimos 8 años folios 228 a la 240, y lo establecido en los términos de condiciones es experiencia específica de cinco (05) años como residente de obras terminadas en los últimos ocho (08) años	XXX		La hoja de vida de Luis Fernando Solarte.No cumple tiene 17 meses de experiencia específica certificada en los últimos 8 años folios 112 a la 129, y lo establecido en los términos de condiciones es experiencia específica de cinco (05) años como residente de obras terminadas en los últimos ocho (08) años	XXX		La hoja de vida de German Arturo Torres, No cumple la certificación aportada para acreditar la experiencia no es idonea no esta firmada por la empresa que acredita.
INSPECTOR SISOMA			XXX		La hoja de vida de Luz Consuelo Morales Galvis cumple folios 242 a la 256	XXX		La hoja de vida de Hernan Ramiro Castillo Gonzalez cumple folios 130 a la 145	XXX		La hoja de vida de Vanessa Forero Granada, No certifica la experiencia requerida en los términos de condiciones
Para efectos de revisión y verificación de la experiencia solicitada, se deben anexar las hojas de vida del personal relacionado y ser consecuente con las certificaciones aportadas.											

MATERIALES Y HERRAMIENTAS							
Se debe adjuntar con la propuesta las fichas técnicas incluyendo marcas de los productos, equipos y herramientas ofertados por cada contratista, con el propósito de verificar en el momento de la evaluación técnica, las especificaciones requeridas por el INC. También se debe describir detalladamente en la propuesta, la metodología con la cual el contratista realizaría las actividades que incluyen equipos, herramientas y materiales especiales que requieran personal especialmente capacitado.	xxx	FOLIO 293 A LA 462	xxx	FOLIO 147 A LA 165 Y FOLIO 199 A LA 206	xxx	FOLIO 55 A LA 74 Y FOLIO 108 A LA 111	
Se debe adjuntar con la propuesta las fichas técnicas incluyendo marcas de los productos, equipos y herramientas ofertados por cada contratista, con el propósito de verificar en el momento de la evaluación técnica, las especificaciones requeridas por el INC.							
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) A PRESENTAR							
El proponente deberá presentar el presupuesto detallado y debe incluir los APU las especificaciones técnicas que incluya la marca de los materiales, tipo de equipos y herramientas utilizados en el desarrollo de la obra, de acuerdo a los análisis de precios unitarios de todos los ítems que conforman el formato de cantidades de obra con la propuesta, en medio impreso y digital. Para la elaboración de los análisis de precios unitarios se deben tener en cuenta las siguientes definiciones: DETALLE: Hace referencia a la inclusión en los Análisis de Precios Unitarios (APU) de los elementos constitutivos del mismo. Deberá en todos los casos incluir los siguientes componentes principales: Materiales, Equipo y Herramientas, Mano de Obra y Transporte especificando para cada uno de ellos la unidad, valor unitario, rendimientos, la cantidad y el valor total. CLARIDAD: Se refiere a que el APU se pueda entender fácilmente, que incluya los elementos que verdaderamente requiera el análisis y sus operaciones aritméticas sean correctas.							
CONSISTENCIA: En los APU donde se incluyan materiales básicos como por ejemplo arena, grava, hierro, etc., estos deberán tener el mismo costo presentado en la lista de materiales, y en el caso de los equipos y herramientas, con el listado básico de equipos. En general, los costos indicados en las listas básicas de precios de materiales, equipos y cuadrillas, deberán ser consistentes con los utilizados en los APU. Se considerará inconsistente el ítem o APU cuyos valores de materiales, equipos, herramienta, mano de obra y transporte no estén debidamente soportados en los Listados Básicos y el APU no cumpla con alguna de las definiciones anteriormente mencionadas. Por lo anterior, el oferente deberá presentar los listados básicos relacionados en precedencia, a efectos de verificar la consistencia del APU. LISTAS: Se debe presentar una lista de materiales, una lista equipos y otra de cuadrillas, en las cuales se identifiquen todos los materiales, equipos y cuadrillas utilizados en los APUS, en estas listas se debe indicar la descripción, unidad y valor.	xxx	FOLIO 261 A LA 291	xxx	FOLIO 170 A LA 198	xxx	FOLIO 79 A LA 107	

NOTA: En caso de requerir subsana algún criterio de los que serán subsanables o presentar observaciones a la primera evaluación deben aportar lo correspondiente, teniendo como fecha máxima, el día hábil siguiente de la publicación de la evaluación, hasta las 16.00 horas o cuatro de la tarde (4:00 P.M.) deben dirigirla al correo invitaciones@cancer.gov.co y si se requiere radicar un documento original se debe realizar la radicación en el área de correspondencia del Instituto. En caso de que lleguen extemporáneamente, no se tendrán en cuenta, se entenderán como no presentadas.

Se firma en Bogotá, a los 10 días del mes de julio de 2010

JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinadora Grupo Gestión Ambiental y Soporte Hotelero (E)